



**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00000149

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 7 de marzo de 2022.

VISTO el expediente nro. 1/22, iniciado por la Secretaria de Servicios Generales y Mantenimiento, ref. compra de cubiertas; y,

CONSIDERANDO:

Que se llamó a Licitación Privada nro. 1/22 segundo llamado para la adquisición de cubiertas para el área de Servicios Generales y Mantenimiento, de acuerdo lo establece el Decreto nro. 257/22, obrante fs. 163;

Que el día 23 de febrero del corriente año se realizó la correspondiente apertura de sobres de la Licitación Privada nro. 1/22;

Que se recibieron como ofertas las presentadas por: Oferta N° 1: Paso Agustín, cumple con los requisitos, cotiza por \$ 3.980.000.- pago financiado \$ 4.149.080.-; Oferta N° 2: Jelpamar S.A., cumple con los requisitos, cotiza por \$ 7.902.194.- pago financiado \$ 10.191.072.- y Oferta N° 3: Larocca Neumáticos S.A., cumple con los requisitos, cotiza por \$ 6.371.562.- pago financiado \$ 6.690.980.-;

Que a fojas 328 obra nota del Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento quien sugiere adjudicar según el siguiente detalle: ítems 2 y 13 a Agustín Paso, ítems 3 y 14 a Jelpamar S.A. y los ítems 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 16 a Larocca Neumáticos S.A.;

Que a fs. 330 el Secretario de Hacienda recomienda adjudicar con la modalidad financiado a los proveedores Larocca Neumáticos S.A. y Paso Agustín, y con la modalidad al contado al proveedor Jelpamar S.A.;

Que la Comisión de Pre Adjudicación coincide con el criterio del Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento y del Secretario de Hacienda manifestando conveniente a los intereses municipales adjudicar en la forma expuesta;

Que la Secretaria Legal, Técnica y Administrativa en su dictamen informa que cumplidos los recaudos del Decreto Ley 6.769/58 (L.O.M), no merece observaciones pudiendo dictar el acto administrativo;

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicar la Licitación Privada nro. 1/22 segundo llamado, para la adquisición de cubiertas para el área de Servicios Generales y Mantenimiento, según el siguiente detalle:

- Paso Agustín, ítems 2 y 13, por un monto total de \$ 2.160.992.- (Pesos dos millones ciento sesenta mil novecientos noventa y dos) modalidad financiado,
- Jelpamar S.A., ítems 3 y 14, por un monto total de \$ 885.000.- (Pesos ochocientos ochenta y cinco mil) modalidad contado,
- Larocca Neumáticos S.A., ítems 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 16, por un monto total de \$ 4.851.514.- (Pesos cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos catorce) modalidad financiado.



Municipalidad de General Juan Mulariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

89007150

ARTICULO 2º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento – Programa 26.00.00 servicios urbanos - Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal – Partida 2.4.4.0. cubiertas y cámaras de aire.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 336/22.